

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 23 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Diz Gómez.—35.461.

CARPINTERÍA METÁLICA ARPES, S. A.

Junta General Ordinaria

La administradora única convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Zubiondo nave B4-2, el día 29 de junio de 2007 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora. El Orden del Día de la reunión constará de los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Hernani, 23 de mayo de 2007.—La Administradora Única, doña María Luisa Arrue Echezarreta.—35.472.

CARPINTERÍA RUEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Carpintería Rueda, Sociedad Anónima, a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, la Ordinaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social de la compañía sito en Alcañiz (Teruel) en Polígono Industrial Las Horcas, Parcela 17, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en idéntico lugar, y la Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Polígono Industrial Las Horcas, Parcela 17, de Alcañiz (Teruel), el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en idéntico lugar en segunda, con arreglo a los siguientes Órdenes del Día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria e Informe de Auditoría del Ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata, mediante su remisión por la sociedad, de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en particular el Ejemplar de Cuentas Anuales del Ejercicio 2006.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Alcañiz (Teruel), a 11 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, don Javier Moles Rocaful y don Alberto Royo Palacios.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación del Balance General de la Sociedad cerrado el día anterior a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Segundo.—Asignación de cuotas o participaciones sociales a cambio de acciones que desaparezcan a los actuales accionistas en proporción al valor nominal de las acciones que posean.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva forma jurídica de la sociedad.

Cuarto.—Mantenimiento del sistema de administración actual de Administradores Solidarios por ser compatible con la nueva forma social y los Estatutos Sociales propuestos. Cese y nombramiento de Administradores Solidarios.

Quinto.—Relación de accionistas que han votado en contra del acuerdo de transformación a los efectos de lo establecido en los artículos 226 y 227 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta Convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que pudieran estar relacionados con los asuntos comprendidos dentro del Orden del Día que serán sometidos a la decisión de la Junta y en especial el Informe del órgano de administración acerca de la justificación de la transformación de la sociedad y el Texto Integro de los nuevos Estatutos Sociales, señalando que el balance cerrado el día anterior a la adopción del acuerdo será entregado a cada uno de los señores accionistas el mismo día de la celebración de la Junta General Extraordinaria.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Alcañiz (Teruel), 11 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Javier Moles Rocaful y Alberto Royo Palacios.—31.707.

CARTERA DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

**BANCAJA HÁBITAT, S. L.
UNIPERSONAL**

ACTURA, S. L. UNIPERSONAL

**EUROPEAN ESTATES
INTERNATIONAL, S. L.
UNIPERSONAL**

**GENERAL DE NEGOCIOS 21, S. L.
UNIPERSONAL**

PORT ANDRONA, S. L. UNIPERSONAL

**MASÍAS DE BÉTERA, S. L.,
UNIPERSONAL**

**CIUDAD DEL OCIO, S. L.,
UNIPERSONAL**

**PUEBLO LOS MONTEROS, S. L.,
UNIPERSONAL**

(Sociedades absorbidas)

Junta general extraordinaria. Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cartera de Inmuebles, Sociedad Limitada», «Bancaja Habitat, S. L. Unipersonal», «Actura, S. L. Unipersonal», «European Estates International, S. L. Unipersonal», «General de Negocios 21, S. L. Unipersonal», «Port Androna, S. L. Unipersonal», «Masías de Betera, S. L. Unipersonal», «Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal» y «Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal», respectivamente, han acordado y decidido con fecha día 21 de mayo de 2007, aprobar la fusión de las nueve sociedades mediante la absorción de «Bancaja Habitat, S. L. Unipersonal», «Actura, S. L. Unipersonal», «European Estates International, S. L. Unipersonal», «General de Negocios 21, S. L. Unipersonal», «Port Androna, S. L. Unipersonal», «Masías de Betera, S. L. Unipersonal», «Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal» y «Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal», por parte de «Cartera de Inmuebles, Sociedad Limitada», de tal modo que las ocho primeras quedarán disueltas y extinguidas, y traspasarán en bloque todo su patrimonio a Cartera de Inmuebles, S. L. por sucesión universal, todo ello en base al proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las nueve sociedades y que ha sido depositado el 12 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Valencia.

La sociedad resultante de la fusión tendrá los Estatutos sociales y el órgano de administración de la sociedad absorbente y girará bajo la nueva denominación social de Bancaja Hábitat, S. L.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente, ni canje alguno de las participaciones sociales, al ser la sociedad absorbente directa o indirectamente poseedora del 100 % de las participaciones sociales de las absorbidas.

Las operaciones de las sociedades a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales, ni ventajas a socios, Administradores o expertos.

Tanto la sociedad absorbente como las sociedades absorbidas hacen constar su opción a favor de la aplicación del régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, accionistas, socios y de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de las respectivas sociedades. Igualmente se hace constar el derecho que

asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—Por Cartera de Inmuebles, S. L., Adolfo Porcar Rodilla, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—Por Bancaja Hábitat S. L. Unipersonal, su Administrador único, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Actura, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por European Estates International, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L. representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Port Androna, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por General de Negocios 21, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Masías de Bétera, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí, Secretario del Consejo de Administración.—35.143.

2.ª 25-5-2007

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 12 de abril de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria, el día 30 de junio de 2007, a las once horas, en los locales de Caja Laboral de Tolosa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 4 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Ortega Barbolla.—31.476.

CASABELÉN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el Hotel NH Central Convenciones, sito en avenida Diego Martínez Barrio, número 8, de Sevilla, el día 29 de junio del 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Compañía y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2006, así como de la gestión del órgano de gobierno de la Compañía durante el referido ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre la redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con la legislación aplicable, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos con relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel García-Quílez Gómez.—31.756.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2007, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 26 de junio de 2007 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día 27 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, y, si fuera necesario, designación de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Salazar y Acha.—33.397.

CASTELLANA DE TRANSPORTES DE GASES LICUADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, Parcela 77 del Polígono Industrial de Venta de Baños, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 y de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Venta de Baños, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Martín Gallego.—31.505.

CASTILLA LEÓN 2006 PATRIMONIO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—35.695.

CECAUTO CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Telde (Las Palmas de Gran Canaria), calle Beneficiado J. Estupiñán n.º 5 de la Urbanización El Goro, el día 27 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su envío gratuito de la